

Es necesario fortalecer el nivel de capital: BPI (El Financiero 13/03/09)

Es necesario fortalecer el nivel de capital: BPI (El Financiero 13/03/09) Ari Audi Viernes, 13 de marzo de 2009 Elevarán el requisito de reservas. - Riesgo de monopolios bancarios: Condusef Luego de su reunión del 10 y 11 de marzo, el Comité de Basilea sobre Supervisión Bancaria anunció que es necesario que el grado de capital y el sistema bancario sean fortalecidos, para aumentar su resiliencia ante futuros episodios de estrés económico y financiero. El organismo, perteneciente al Banco de Pagos Internacionales (BPI), señaló que esto se logrará por una combinación de medidas, tales como la introducción de estándares para promover el incremento de amortiguadores de capital que puedan ser utilizados en periodos de estrés, apuntalando la calidad del capital bancario y mejorando la cobertura de riesgos sobre ese capital. Asimismo, se dio a conocer que el mínimo regulatorio para el rango de capital será revisado en 2010, tomando en cuenta los factores mencionados, entre otros, para determinar un monto adecuado que sea mayor al hoy previsto en Basilea II. "Fortalecer el marco de trabajo de esta manera mejorará la confianza y sentará las bases para un sistema bancario más resistente." El Comité apuntó que las reacciones del mercado en torno a los rangos de capital han sido altamente procíclicas, y agregó que no aumentarán los requisitos mínimos de capital global en este periodo de estrés económico y financiero. Por otra parte, Basilea y la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI, por sus siglas en inglés) divulgaron para consulta pública los Principios subyacentes para sistemas efectivos de seguros de depósitos. Martin Gruenberg, presidente del Consejo de la IADI y miembro del Comité de Basilea, señaló que los principios subyacentes son producto de un esfuerzo conjunto entre las instancias a las que él pertenece para responder a una de las lecciones de la crisis financiera. Ésta consiste en la necesidad de que haya sistemas efectivos de seguros de depósitos para ayudar a preservar la confianza de la opinión pública, que también sirvan como referente importante en el establecimiento de reformas al esquema de seguros de depósito.